



COMUNICADO

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 2014 INVITO A AUDIENCIA PÚBLICA DE ESCOGENCIA DE EMPLEO PARA LA PROVISION DEFINITIVA DE NUEVE (9) VACANTES DE EMPLEO IDENTIFICADO CON OPEC 36649 DENOMINADO SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 05, ASOCIADO A LA PRUEBA 142

La Secretaría de Educación Departamental de Nariño se permite citar a las personas que se relacionan más adelante, para que se presenten en la sede de esta secretaría ubicada en la carrera 42B No. 18ª-85 Barrio Pandiaco de la Ciudad de Pasto, el día 26 de noviembre de 2014, para participar en la Audiencia Pública de escogencia de empleo para la provisión definitiva de nueve (9) vacantes de empleo identificado con el número **OPEC 36649**, denominado **SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 05, ASOCIADO A LA PRUEBA 142**, la cual se llevará a cabo en la fecha señalada a partir de la 2:30 p.m.

En la citada invitación se publico nueve (9) vacantes para el cargo **SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 05, ASOCIADO A LA PRUEBA 142**.

No.	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO
1	INSTITUCION EDUCATIVA EL DIVISO	BARBACOAS
2	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE BELEN	BELEN
3	INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO NIÑO GENOVA	COLON
4	INSTITUCION EDUCATIVA EL CANAL	EL CHARCO
5	INSTITUCION EDUCATIVA SOFONIAS YACUP	LA TOLA
6	CENTRO EDUCATIVO EL BAZAN	EL CHARCO
7	INSTITUCION EDUCATIVA ELISEO PAYAN	MAGUI
8	INSTITUCION EDUCATIVA COMECIAL LITORAL PACIFICO	OLAYA HERRERA
9	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE TELEMBI	ROBERTO PAYAN

De conformidad al acuerdo No. 159 del 6 de mayo de 2011, "Artículo 15º Lineamientos para realizar la audiencia de escogencia de empleo" estuvo publicada por diez (10) en la página Web de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, durante las cuales se puede presentar las debidas reclamaciones.

El Señor **OSCAR CABEZAS**, identificado con C.C. 87430441 y con cargo de **SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 05**, nombrado en provisionalidad en la Institución Educativa Eliseo Payan del Municipio de Magui (N), con Requerimiento 2014 PQR39112 del 21 de noviembre de 2014, y dentro de los términos legales exigidos para las debidas reclamaciones manifiesta que la vacante que el ocupa no debería estar ofertada, por motivo de que él fue nombrado en provisionalidad con Decreto No. 119 del

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



República de Colombia

Gobernación de
Nariño

Secretaría de Educación
- Recursos Humanos -

23 de enero de 1998 y posesionado el 26 de enero del mismo año, la Secretaría de Educación procedió a confrontar los documentos allegados por el funcionario con la hoja de vida del mismo y se concluyo que el funcionario esta en lo correcto, por lo tanto la petición es aceptada y se procede a retirar de la lista de vacantes ofertadas para el cargo de secretario la vacante correspondiente a la Institución Educativa que corresponde a la INSTITUCION EDUCATIVA ELISEO PAYAN del Municipio de Magui (N).

Por lo anteriormente expuesto la oferta de vacantes para el cargo **SECRETARIO, CÓDIGO 440, GRADO 05, ASOCIADO A LA PRUEBA 142**, queda de la siguiente manera:

No.	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO
1	INSTITUCION EDUCATIVA EL DIVISO	BARBACOAS
2	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE BELEN	BELEN
3	INSTITUCION EDUCATIVA DIVINO NIÑO GENOVA	COLON
4	INSTITUCION EDUCATIVA EL CANAL	EL CHARCO
5	INSTITUCION EDUCATIVA SOFONIAS YACUP	LA TOLA
6	CENTRO EDUCATIVO EL BAZAN	EL CHARCO
7	INSTITUCION EDUCATIVA COMECIAL LITORAL PACIFICO	OLAYA HERRERA
8	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DE TELEMBI	ROBERTO PAYAN

Dada en San Juan de Pasto, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2014.

ORIGINAL FIRMADO

ANGEL LEONEL GARCÍA PAREDES
Secretario de Educación Departamental

Revisó: CARLOS ANDRES LOPEZ MELO
Profesional Universitario Asuntos Legales SED

Revisó: AMALIA BURBANO GUERRERO
Subsecretaría Administrativa y Financiera

Revisó: ISABEL CRISTINA SANTACRUZ LOPEZ
Profesional Universitario Recursos Humanos SED

Proyectó: ELIZABETH ZAMBRANO ESCOBAR
Profesional Universitario de Personal

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)